

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA 13 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los artículos 70 literal c), y 318 del Cootad, siendo las 14H10 del día miércoles 15 de julio de 2026, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria saluda a los presentes y realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Sanabria Herrera, Lcdo. Luis Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Yance Ramírez, Lcda. Karla Acosta Vera, Ing. Walther Díaz Villamar, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.** – Análisis y aprobación de los estudios y diseños para efectuar la construcción de baterías sanitarias en el recinto La Ercilia; construcción de cancha de usos múltiples en el recinto Simón Bolívar; la reconformación del parque del recinto San Luis; y el mantenimiento del edificio administrativo del GAD en la parroquia Zapotal del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos.” **Tercero.** - Análisis y aprobación de la primera reforma presupuestaria, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes recintos de la parroquia Zapotal. **Primer punto.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El Presidente solicita a la señorita secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, a continuación, se procedió a dar lectura integral del acta correspondiente a la sesión anterior. Una vez concluida, el pleno analiza su contenido, no presentándose observaciones ni correcciones. En consecuencia, el acta es sometida a votación. Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance aprobado, Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Luis Urrutia aprobado, culminada la votación el acta de sesión ordinaria 12 es aprobada por unanimidad de los miembros presentes. **Segundo punto.** – Análisis y aprobación de los estudios y diseños para efectuar la construcción de baterías sanitarias en el recinto La Ercilia; construcción de cancha de usos múltiples en el



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

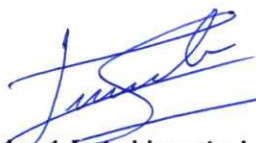
recinto Simón Bolívar; la reconfiguración del parque del recinto San Luis; y el mantenimiento del edificio administrativo del GAD en la parroquia Zapotal del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos.” En este punto, el señor Presidente manifiesta que se han recibido a entera satisfacción los estudios y diseños correspondientes para la ejecución de las obras y el mantenimiento antes descritos. En tal virtud, solicita a la señorita Secretaria que proceda con la lectura de los presupuestos referenciales establecidos para cada uno de los proyectos. La Secretaria da lectura al presupuesto referencial general de la totalidad de las obras y, posteriormente, presenta de manera individual el presupuesto correspondiente a cada proyecto y al mantenimiento del edificio administrativo. Una vez conocidos los estudios, diseños y presupuestos referenciales, y con el propósito de autorizar el inicio de los respectivos procesos de contratación para la ejecución de las obras destinadas a preservar, mejorar y fortalecer los espacios públicos de la parroquia, el señor Presidente dispone que se proceda con la votación. Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance a favor, Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Urrutia aprobado. Señor presidente, señores vocales se declaran aprobados por unanimidad los estudios y diseños para la construcción de baterías sanitarias en el recinto La Ercilia, la construcción de una cancha de usos múltiples en el recinto Simón Bolívar, la reconfiguración del parque del recinto San Luis y el mantenimiento del edificio administrativo del GAD Parroquial Zapotal. Tercer punto. - **Análisis y aprobación de la primera reforma presupuestaria, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes recintos de la parroquia Zapotal.** En este punto, el señor Presidente solicita la intervención del señor Tesorero, a fin de que exponga el contenido de la primera reforma presupuestaria y brinde la explicación correspondiente sobre las partidas presupuestarias que registran disminución, con el propósito de generar el suplemento necesario para la partida de mantenimiento, debido a los compromisos pendientes que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zapotal con los diferentes recintos de la parroquia. El señor Tesorero procede a realizar la exposición detallada de la reforma, explicando las modificaciones propuestas y la justificación técnica y financiera de cada una de ellas. Concluido el análisis y una vez absueltas las inquietudes de los señores vocales, el señor Presidente dispone que se proceda con la votación. Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance aprobado, Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Urrutia aprobado. Con los votos favorables de todos los miembros presentes, se aprueba por unanimidad la primera reforma presupuestaria, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales adquiridos con los diferentes recintos de la parroquia Zapotal. Sin más puntos que tratar, siendo las 15h40, el señor Presidente declara clausurada la sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el señor Presidente y la señorita



24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 70 literal t) y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).


Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE




Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez
SECRETARIA

Jose
Urrutia
PRESIDENTE